

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-015-2019-00207-01 (130/2021)
DTE : OMAR SERRANO CORDOBA
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 443

Santiago de Cali, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor del actor a la sentencia número 313 del 14 septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

SALA LABORAL -SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

Recibido de la honorable Corte Suprema de Justicia, consta de 3 cuadernos con 51, 15 y 90 folios incluyendo 5 CDS.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: ROMULO ANTONIO TABARES SANCHEZ
DDO: COLPENSIONES
RAD: 004-2015-00178-01

AUTO No. 480

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL791-2021 del 3 de marzo de 2021, mediante el cual, resolvió NO CASAR la Sentencia No. 155 del 11 de octubre de 2017, proferida por esta Sala Decisión Laboral de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-003-2020-00383-01 (0108/2021)
DTE : YOLANDA RAMIREZ DE TOBAR
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 418

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 85 del 15 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-008-2020-00442-01 (147/2021)

DTE : MARÍA SARA MEJÍA DE TAFUR

VS. COLPENSIONES, PORVENIR S.A. y COLFONDOS S.A.

AUTO N. 456

Santiago de Cali, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 48 del 8 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-002-2018-00118-01 (146/2021)
DTE : SEGUNDO JESUS RODRIGIEZ
VS. COLPENSIONES

AUTO N.455

Santiago de Cali, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia número 104 del 6 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2020-00500-01 (140/2021)
DTE : ORLANDO MONTEALEGRE ARIAS
VS. COLPENSIONES –PORVENIR

AUTO N. 450

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 69 del 9 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 9, 368, 68 folios, incluidos 4 CDS.

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: DANIELLES MARIA CHAVARRO DE SERNA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 008-2016-00273-01

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

Auto No.478

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia AL1963-2020 del 26 de agosto de 2020, mediante la cual resolvió DECLARAR DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia No. 296 del 20 de septiembre del 2019, proferida por esta sala de decisión laboral.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-016-2018-00047-01 (113/2021)
DTE : NANCY MARTINEZ ALOMIA
VS. FIDUPREVISORA

AUTO N. 421

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la parte actora a la sentencia número 021 del 05 de febrero de 2021, proferida por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-017-2019-00813-01 (107/2021)

DTE : EDISON NUÑEZ GARCIA

VS. COLPENSIONES – PORVENIR Y COLFONDOS-

AUTO N. 417

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por PORVENIR Y COLFONDOS y el grado jurisdiccional de consulta en favor COLPENSIONES, de la sentencia número 197 del 15 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ

Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-006-2019-00783-01 (144/2021)
DTE : NAPOLEON BEDON POLANCO
VS. COLPENSIONES –PORVENIR -

AUTO N. 453

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 296 del 15 diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-002-2015-00651-01 (153/2021)
DTE : LUISALBERTO ESCOBAR MOYA
VS. UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

AUTO N. 463

Santiago de Cali, Catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada en contra de la sentencia número 107 del 8 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-013-2019-00290-01 (159/2021)
DTE : GLORIA BEJARANO
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 469

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor de la parte actora de la sentencia número 074 del 23 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Trece Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

SALA LABORAL -SECRETARIA-

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 57, 56, y 184 folios escritos.-

Va al Despacho de la Magistrada Ponente doctora **ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ**, para lo pertinente.-

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: MARTHA CECILIA ALBORNOZ ORTIZ
DDO: EMCALI EICE ESP
RAD: 005-2010-00811-01

AUTO No. 479

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en su Providencia SL.906-2020 del 3 de marzo de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la sentencia No. 365 del 22 de octubre de 2014 proferida por esta sala de decisión Laboral del Tribunal Superior de Cali.

Una vez ejecutoriado el presente auto, regresen las diligencias al despacho para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-016-2018-00087-01 (0110/2021)
DTE : ANA LUZ HERNANDEZ MONTAÑO
VS. COMITE INTERNACIONAL CRUZ ROJA COLOMBIANA

AUTO N. 420

Santiago de Cali, Doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las la parte actora a la sentencia número 227 del 2 de diciembre de 2020, proferida por el Juzgado Dieciséis Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2020-00353-01 (152/2021)
DTE : MARÍA FERNANDA JARAMILLO BOTERO
VS. COLPENSIONES –PORVENIR y PROTECCION-

AUTO N. 461

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por las demandadas y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 20 del 29 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-006-2018-00652-01 (142/2021)
DTE : JOSE JAIME HURTADO CUERO
VS. COLPENSIONES –

AUTO N.451

Santiago de Cali, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la entidad demandada y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 267 del 10 de noviembre de 2020, proferida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-001-2020-00374-01 (128/2021)
DTE : GLORIA STELLA GIRALDO BETANCUR
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 440

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el recurso de apelación interpuesto por la demandada y el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 67 del 26 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

Ordinario Laboral No. 76001-31-05-015-2019-00283-01 (0135/2021)
DTE : JAIRO REYES
VS. COLPENSIONES –

AUTO N. 471

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Admitir el grado jurisdiccional de consulta en favor de la entidad de COLPENSIONES, de la sentencia número 368 del 7 de diciembre 2020, proferida por el Juzgado Quince Laboral del Circuito de Cali.

Una vez estudiado el expediente por la Sala, se dispondrá señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la que se oirán los alegatos y se proferirá el fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elsy Alcira Segura Díaz'.

ELSY ALCIRA SEGURA DIAZ
Magistrada Ponente